



ALCALDÍA MUNICIPAL DE CHÍA

DECRETO NÚMERO 232 DE 2025
(28 AGO 2025)

"POR MEDIO DEL CUAL SE EFECTÚA UN NOMBRAMIENTO EN UN CARGO DE LIBRE NOMBRAMIENTO Y REMOCIÓN"

EL ALCALDE MUNICIPAL DE CHÍA

En uso de sus atribuciones constitucionales, legales, y en especial las conferidas en el artículo 315 de la Constitución Política, la Ley 1551 de 2011, las demás disposiciones concordantes y

CONSIDERANDO

Que el artículo 315 de la Constitución Política de Colombia establece que corresponde a los Alcaldes nombrar y remover a los funcionarios bajo su dependencia y a los gerentes o directores de los establecimientos públicos y las empresas industriales o comerciales de carácter local, de acuerdo con las disposiciones pertinentes.

El literal d) numeral 2 del artículo 29 de la Ley 1551 de 2012, establece como función del Alcalde, nombrar y remover los funcionarios bajo su dependencia y a los Gerentes, Secretarios y Directores de los establecimientos Públicos, empresas Industriales y comerciales de carácter local, de acuerdo con las disposiciones pertinentes.

Que la Alcaldía Municipal de Chía, mediante Decreto Número 40 de mayo 16 de 2019, estableció el Manual Básico de la Administración Municipal de Chía y adoptó la Estructura Organizacional Interna de la Administración Central del Municipio de Chía.

Que mediante Decreto Número 473 de julio 30 de 2024, se adicionó la planta de personal de la Administración Central del Municipio de Chía, y en particular, lo establecido en el Decreto Número 018 de junio 16 de 2015, Decreto 44 de mayo 21 de 2019, Decreto Número 308 de junio 25 de 2019 y Decreto Número 368 de 27 de diciembre de 2023.

Que mediante Resolución Número 2792 de julio 31 de 2024 se modificó las Resoluciones número 3508 de 17 de noviembre de 2015, 2121 de mayo 21 de 2019, 2952 de 25 de junio de 2019, 6122 de 27 de diciembre de 2023 las cuales determinan el Manual Específico de Funciones y Competencias Laborales para los empleados de la planta de personal del nivel central del Municipio de Chía.

En mérito de lo expuesto,

DECRETA

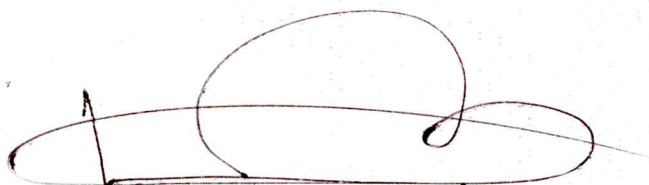
ARTÍCULO PRIMERO. - NOMBRAR A FREDY ALEXANDER ORTIZ, identificado con cedula de ciudadanía número 2.965.845, en el cargo de Asesor, Código 105, Grado 04, del despacho del Alcalde, Procesos: Gestión Interinstitucional con entidades de carácter público y privado del nivel local, regional, nacional e internacional, empleo de libre nombramiento y remoción de la planta de empleos público de la Administración Municipal, Nivel Central.

ARTÍCULO SEGUNDO. - Comunicar de conformidad con el artículo 2.2.5.1.6 y artículo 2.2.5.1.7 del Decreto 648 de 2017 el contenido del presente acto administrativo a la persona nombrada en el artículo primero y entregar copia de este, para el respectivo trámite de posesión, indicándole que cuenta con término de diez (10) días para manifestar por escrito su aceptación o rechazo en la carrera 11 No. 11 – 29 tercer piso palacio municipal municipio de Chía.

ARTÍCULO TERCERO. – El presente acto administrativo rige a partir de la fecha de su expedición y genera efectos jurídicos y fiscales a partir de la posesión, previa aceptación del nombramiento y el cumplimiento de los requisitos legales para acceder al empleo público en mención.

PUBLÍQUESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dado en el Municipio de Chía, a los 28 AGO 2025



LEONARDO DONOSO RUÍZ
Alcalde Municipal de Chía

Aprobó: Fausto Alejandro Amaya Castro– Secretario de Despacho – Secretario General 
Revisó: María Alejandra Navarrete Artunduaga – Directora Técnica (c) – Dirección de Función Pública- Secretaría General.
Proyecto: Nubia Marcela Galvis Aponte – Profesional Especializado (e) – Dirección de Función Pública- Secretaría General 